



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO SETENTA Y TRES

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia en funciones.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

6.1 Informe de Gestión para el proceso de Facturación Física Manual.

6.2 Informe de la Comisión para el proceso de Facturación Electrónica.

6.3 Informe de gastos de Baja Cuantía del mes de mayo 2024.

6.4 Informe de Datos Contables al mes de mayo 2024.

VII. Asuntos de la Comisión de Ética.

7.1 Autorización de actualización del Código de Ética de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

Varios.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia.

V. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número RECL-CPS-23-2024 de once asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Once asegurados fallecidos correspondiente a Cinco casos de Seguro de Vida Básico y Nueve casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cuarenta y siete mil setecientos dos dólares con dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$47,702.02USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número RECL-CPS-23-2024 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional.

6.1 INFORME DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN FÍSICA MANUAL. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, referente al proceso de facturación física para los asegurados que cancelan en ventanilla, en bancos o que les descuentan a través de las pagadurías departamentales o habilitadas sus seguros o préstamos, así como para otros usuarios que generan ingresos varios. Al respecto, hace del conocimiento lo siguiente: En respuesta a la consulta realizada a la Asistencia Tributaria del Ministerio de Hacienda sobre la falta de DUI o NIT en la base de datos institucional, especialmente en pensionados de

INPEP, se obtuvo la siguiente respuesta: "Para emitir la factura con el número de DUI, se debe cumplir con lo establecido en el artículo 114, literal b), numeral 7) del Código Tributario. Si el valor de la operación supera los \$25,000.00, se debe solicitar la documentación específica del DUI, según lo establece la normativa jurídica tributaria. Para la declaración del IVA, se debe complementar la información conforme al manual de usuario para el llenado del anexo." Por otra parte, los códigos contables para cada tipo de seguro, préstamos o ingresos varios ya están incorporados en la emisión de la factura, lo que facilita la revisión de los datos contables en el control interno y en las auditorías. También, se ha verificado los datos de los movimientos contables del 11 al 20 de marzo de 2024, respecto a los reportes de facturas recibidas en Contabilidad y los registros contables verificados con la base de datos. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

6.2 INFORME DE LA COMISIÓN PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la jefa de la Unidad Financiera Institucional y coordinadora de la Comisión para el proceso de Facturación Electrónica, licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza. En la reunión de seguimiento para el proceso en mención se abordaron los siguientes puntos: 1. Se ha informado que el servicio de facturación electrónica ya está publicado en COMPRASAL, por lo que estaremos atentos al proceso; y 2. En esta reunión se comenzaron a verificar los procedimientos de Contabilidad. Posteriormente, se revisarán los procedimientos de las demás unidades. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

6.3 INFORME DE GASTOS DE BAJA CUANTÍA DEL MES DE MAYO 2024. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de gastos de Baja Cuantía correspondiente al mes de mayo de 2024, por un total de **Cuatro mil ciento ochenta y seis dólares con setenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$4,186.78USD)**. Este informe ha sido elaborado por el encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo, licenciado José Armando Ferrer Henríquez. En dicho registro se ofrece una detallada recopilación de las adquisiciones realizadas bajo este método, el cual ha sido remitido a la Unidad de Compras Públicas para su debida publicación en COMPRASAL conforme a lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Compras Públicas. Al respecto, el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE.**

6.4 INFORME DE DATOS CONTABLES AL MES DE MAYO 2024. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe preparado por la licenciada Cecilia Beatriz

Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI. Este informe proporciona un desglose detallado de los datos contables correspondientes a mayo de 2024, incluyendo tanto los registros mensuales como los acumulados hasta la fecha. Además, se presentan los ingresos y gastos clasificados por tipo de seguros para los años 2023 y 2024. Del mismo modo, un comparativo de la ejecución presupuestaria en términos de ingresos y egresos, contrastando los datos correspondientes a mayo de 2023 y mayo de 2024. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

VII. Asuntos de la Comisión de Ética

7.1 AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Consejo Directivo retoma la solicitud de la Comisión de Ética de La Caja, mediante la cual pide la autorización para actualizar el **Código de Ética de La Caja**, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Tribunal de Ética Gubernamental para la elaboración del Código de Ética de cada institución pública de El Salvador. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** el Código de Ética de La Caja, autorizado mediante Acuerdo 10.1 del Acta n.º23 de la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 9 de junio de 2023; **2. AUTORIZAR el Código de Ética de La Caja**, el cual es parte integrante del presente Acuerdo; **3.** Que la Comisión de Ética de La Caja, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, difunda su contenido con todos los servidores públicos de La Caja, y los entes relacionados. **COMUNÍQUESE-**.

ASUNTOS VARIOS. No hubo.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y quince minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente